

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re: Allan A. Peña Ríos	2019 TSPR 193 203 DPR _____
----------------------------------	------------------------------------

Número del Caso: TS-11,445

Fecha: 8 de octubre de 2019

Abogada de la parte peticionaria:

Por derecho propio

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía y la notaría.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re

Núm. TS-11,445

Allan A. Peña Ríos

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 8 de octubre de 2019.

Examinada la *Moción urgente en solicitud de reinstalación* presentada por el Sr. Allan Peña Ríos, se autoriza su reinstalación al ejercicio de la abogacía y la notaría.

Se le advierte al licenciado Peña Ríos que su reinstalación al ejercicio de la notaría está sujeta a que presente evidencia sobre el pago de la fianza notarial vigente.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

José Ignacio Campos Pérez
Secretario del Tribunal Supremo